Frecios de suscricion — Pesetas
En la isla, un mes, adelantado . . . 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

Precio de los anuncios — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea 0'20
En cuarta plana, id. 0'12
Comunicados, id. 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Los suscritores á mitad de precio.

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 8.º — Mahon, martes, 14 de Agosto de 1888. — N.º 2136.

Correo de hoy

LEY ABSURDA

Dijo «El Mercantil Valenciano» hace mucho tiempo que la ley de alcoholes es tan mala, que despues de causar la ruina de la vinícultura y del comercio de exportacion, de fomentar con el fraude en las fronteras y en las fábricas la inmoralidad, y de privar al Tesoro de los ingresos que antes obtenia, daria origen su planteamiento á conflictos de órden público en el interior y á complicaciones, siempre graves, en el exterior.

Los hechos van respondiendo á nuestras tristes predicciones: el comercio de buena fé está á la espectativa sin atreverce á preparar la próxima campaña; el fraude se hace en tan gran escala, que se ofrecen espiritus á menos precio que el importe de los derechos de consumos; el déficit en los ingresos lo calculaba anteayer nuestro corresponsal madrileño en 18 millones de pesetas al fin del primer trimestre: Navarra amenaza con una rebelion; Suecia tiene entablado un litigio diplomático sobre los aforos y se presenta para el gobierno complicadísima una cuestion con Italia.

Fuimos los primeros en llamar la atencion acerca de un artículo de la ley que ha pasado casi desapercibido y que tenia y tiene para nosotros verdadera trascendencia: el que se refiere á la facultad de importar vinos de 19 grados.

Ese artículo, decíamos, abre las puertas á los vinos extranjeros, y se da el absurdo de que buscando nuestros gobiernos y nuestros legisladores la manera de facilitar el consumo interior y la exportacion de los vinos, hacen una ley en virtud de la cual España va á ser uno de los mejores mercados de vino para Italia.

El público no hizo gran aprecio de nuestras indicaciones, tal vez porque la magnitud del absurdo que poníamos ante sus ojos le cegara; pero en cambio el gobierno ha visto claro, y no por amor al labrador, sino porque con el vino italiano le entrará *alcohol* sin pagar derechos, ha encargado al señor Canalejas el estudio de la cuestion.

Difícil vemos el remedio, porque si no recordamos mal, el último tratado con Italia nos liga en este punto, y aunque el gobierno podrá siempre poner dificultades á los vinos de más de 15 grados, suponiendo que no son naturales, nunca sería este un remedio tan heróico como la gravedad del conflicto exige.

La única solucion que tiene este conflicto y todos los que vendrán, que no han de ser pocos, es la derogacion de la ley, porque ni siquiera reformándola en sus tres cuartas partes, puede resultar buena. Tiene vicios de orígen que no se pierden sino con la muerte, y por tanto debe morir.

Morir de muerte natural ó á mano airada, segun que el gobierno se resuelva á abandonarla ó se empeñe en sostenerla.

(*Mercantil Valenciano* del 12).

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano».

Madrid 10.

La prensa madrileña ha mostrado siempre una independencia que no habia de desmentirse en esta ocasion, en que un interés, al parecer comun, debió unirla con objeto de dar fuerza al propósito perseguido, puesto que ninguno más loable y digno podia congregarla.

Periódicos importantes estimaron inconveniente esa union y desde el primer momento en que se inició la idea quedó la prensa dividida en dos bandos. No es esta la palabra, en dos grupos. Porque no es que unos periódicos quieran ejercitar el derecho que la ley concede á los ciudadanos en la persecucion de un delito, y que otros periódicos rechacen la idea de entablar esa accion condenando el acuerdo de los primeros, nó. Los últimos son indiferentes: ni censuran, ni aplauden, ni les importa, por ahora; más tarde y acaso muy en breve, justificarán su retraimiento nacido de un recelo justificadísimo y que ya empieza á mostrar el verdadero propósito que animaba á los iniciadores. Tratan éstos de justificar su radical y calurosa campaña y la accion popular en un recurso.

Los otros en cambio se encierran en su reserva espectante y esperan el momento de censurar á la justicia, si la justicia ha obrado mal, ó de censurar á sus colegas si la justicia ha cumplido con su deber. Se comprende que al hacer causa comun toda la prensa, un sentimiento de delicadeza obligaba á los vencedores á ser generosos con los vencidos, y esto es casi imposible en un país tan batallador como el nuestro, donde el vencedor perdona *leal y noblemente*, siempre que el vencido confiese su derrota, que es poco más ó menos lo que sucede en todas partes.

En cuanto al aspecto político que tenga el asunto, eso, tiren por donde quieran, no podrá evitarse, porque el jurisconsulto eminente que se encargue de la mision que parte de la prensa quiera confiarle, será republicano, liberal, conservador ó carlista. No hay ninguno que no tenga matiz político claramente definido, y descontados ya los conservadores, y tachados por sospechosos los liberales—cosa injusta, pues que se quiere quitar carácter político á la designacion—el agraciado será republicano y los periódicos monárquicos irán sintiendo poco á poco escrúpulos que les retraerán de la contienda. Dudo que al final no queden solos republicanos y reformistas.

La historia de lo ocurrido en el incidente Silvela es muy sencilla. Antes que la comision ejecutiva de la prensa telegrafiara al Sr. Silvela ofreciéndole la direccion del negocio, le telegrafiaba D. Salvador Peris Mencheta, y el Sr. Silvela contestó á este en los siguientes términos:

«Mencheta, Madrid.—Málaga 9, 40 mañana.

Recibido su telegrama y el de la prensa.

Me honran extraordinariamente; pero las circunstancias me imponen la necesidad de consultar con el señor Cánovas, para evitar malas interpretaciones de mi conducta por la opinion.

Le ruego lo haga presente á los compañeros confidencialmente.

Telegrafio al jefe, y en vista de su respuesta contestaré.—Silvela.

Apenas fué conocido el anterior telegrama, la indignacion fué general: unos hablaban de *desaires* por haber contestado antes á una agencia de noticias que á la comision, y otros de que la consulta al Sr. Cánovas imprimia carácter político á la cuestion.

La comision ejecutiva se reunió, acordando enseguida destituir al señor Silvela, dirigiéndole el siguiente telegrama:

«Excelentísimo Sr. D. Francisco Silvela.—*Málaga*.

Es ya público en Madrid, por el telegrama al Sr. Mencheta, que vuecencia somete á consulta con el jefe de su comunion política el aceptar ó rehusar nuestra representacion ante los tribunales.

La prensa buscaba en vuecencia al jurisconsulto eminente; no al hombre de partido.

No pudiendo admitir nosotros para este caso la decision del Sr. Cánovas, que daría carácteres de cuestion política al nombramiento de letrado, retiramos, con harto sentimiento, nuestro ruego, sin perjuicio de renovar á vuecencia el testimonio de la consideracion personal que á todos nos merece.

Por los periódicos asociados: los directores de «La Iberia», «La República», «El Liberal», «El País», «La Justicia», «La Regencia», «La Opinion» y «El Resúmen».

Este telegrama se cruzó con la contestacion del Sr. Silvela aceptando la direccion del proceso y que dice así:

«Málaga 10, á las 9 mañana.—Recibido telegrama que ustedes suscriben en nombre prensa reunida, y evacuada satisfactoriamente consulta que juzgaba necesaria, acepto representacion que me ofrecen, sin carácter político alguno y con cooperacion activa de otros letrados, y salgo mañana para esa, profundamente agradecido á la honra altísima que les debo.—*Silvela*.»

El telegrama retirándole el ofrecimiento ha sido contestado en los términos siguientes:

«Málaga 10, 12'30.—Director «Liberal»: Recibido en el campo telegrama retirando designacion.—En imposibilidad de separar mis dos condiciones de hombre político y abogado, ¿podia prescindir acuerdo jefe en asunto que reviste tal importancia y puede relacionarse tanto con la vida pública?

Tales son las reglas á que se ajusta la minoría á que pertenezco en el Parlamento, pero comprendo perfectamente que prensa reunida no quiera aceptarlas, y sintiendo verme privado de cooperar á su vigorosa iniciativa y saludable campaña, reitero gratitud por su confianza, que consideraré siempre el honor más alto recibido en mi vida profesional.

Rogándole circule este telegrama á los demás directores.—*Silvela*.»

* *

Aunque la política continúa encalmada, no deja de cuando en cuando de sonar alguna nota más ó ménos apagada ó aguda, si bien el eco se pierde pronto.

El gobierno se ha comprometido solemnemente á realizar grandes economías, y despues de analizar y discutir las partidas del presupuesto de gastos, no encuentra medio hábil de hacer práctico su ofrecimiento sin causar extraordinarios trastornos que levantarian polvareda tan densa, que es muy posible dieran en tierra con el partido liberal.

El Sr. Puigcerver, hombre práctico, digan lo que quieran sus detractores, expuso con claridad la situacion, demostrando que el presupuesto de gastos es reducible en muy insignificante proporcion; aun reorganizando radicalmente los servicios por la cantidad mayor del presupuesto, justamente la mitad es irreducible, pues se destina á derechos reconocidos y pago de la Deuda, quedan, pues, 400 millones para satisfacer las exigencias todas del Estado y más de una cuarta parte de esta cifra la consume el presupuesto de Guerra y otra buena parte el clero.

En suma, que no hay medio de hacer economías; pero el Sr. Moret, que tiene medios para resolverlo todo, ha creido que reorganizando las capitales de provincias, suprimiendo gobiernos civiles, capitanías generales, delegaciones de Hacienda, etc., etc., podian lograrse grandes economías. Supongamos que el pensamiento tenga tanta bondad que resulte beneficioso al mismo tiempo para el Estado y para los pueblos. ¿Consentirian éstos innovacion tan radical sin que se ocasionaran hondas y peligrosas perturbaciones? Imposible. Ese pensamiento no puede realizarse sino en dósis muy pequeñas y el presupuesto necesita rebajas en dósis muy grandes. Las reformas económicas tendrán al fin la solucion que tienen todos los problemas importantes, el aplazamiento.

* *

La noticia del dia la ha dado «El Imparcial» publicando el siguiente telegrama de su director:

«El Sr. Montero Rios ha decidido adoptar una resolucion importante é irrevocable.

Ante la oposicion tenaz y personalísima que se le ha hecho por un partido gubernamental, como es el conservador, oposicion que empezó con pretexto del banquete dado al señor Montero Rios y terminó con las graves injurias inferidas en el discurso del Sr. Silvela, mezclando las pasiones políticas á los ataques contra el

primer representante de un gran poder del Estado, el Sr. Montero Rios ha resuelto despojarse de lo que pudiera considerarse como escudo y presentar desnudo el pecho á los envites de sus adversarios.

Terminó nuestra entrevista diciéndome el Sr. Montero Rios que se bastará para defenderse á si propio, invitando á cuantos tengan que acusarlo de algo, lo hagan al hombre político, no al más alto representante de la magistratura.—*Mellado*.»

Escuso decir á usted si el hecho ha sido, es y será comentado, y si los enemigos del Sr. Montero Rios que son muchos, le sacarán punta.—*R.*

Ultimos telegramas

DE LOS DIARIOS DE VALENCIA

Sofia 10.

Las partidas de secuestradores que se habian apoderado de bastantes personas han recibido ya el rescate de éstas.

En su consecuencia han puesto en libertad á todos los prisioneros que conservaban en su poder y hoy mismo llegarán éstos á Bellova.

Lóndres 10.

Segun el «Daily Telegraph» y con referencias, segun dice, á noticias de Viena, en los círculos políticos de Austria se hacen grandes elogios del discurso pronunciado por lord Salisbury en el banquete del lord corregidor, por sus declaraciones optimistas y por el concurso que Inglaterra ofrece para el sostenimiento de la paz europea.

Paris 10.

La Bolsa del Trabajo se abrió esta mañana solamente en la parte del edificio destinado á las dependencias libres, pero la sala de reuniones continúa cerrada y ocupada por la policía.

Esta continúa ocupando los alrededores y hasta la una de la tarde no ha ocurrido ningun incidente.

Por los boulevares pasean muchos obreros de los declarados en huelga, pero por su actitud no parece que estén dispuestos á ninguna demostracion.

Esto no obstante, los puestos de policía han sido reforzados, habiéndose dado á los agentes instrucciones precisas para que no se excedan en el cumplimiento de su deber, si lo que no se espera, fuese necesaria su intervencion para reprimir cualquier desórden.

Madrid 11.

En la reunion celebrada anoche por la comision ejecutiva de la prensa discutióse ámpliamente la conveniencia de encargar la direccion del ejercicio de la accion popular á los Sres. Azcárate, Comas ó Carvajal.

Se aplazó la designacion para la junta que ha de celebrarse esta tarde.

Los letrados y periodistas convinieron tambien en que el escrito para intervenir en la causa se presente en forma de querella contra Higinia Balaguer y demás personas que aparecen complicadas en el crimen de la calle de Fuencarral.

Dícese que en el caso de que la comision ejecutiva de la prensa designe para que dirija la accion popular á un letrado de significacion republicana, algunos periódicos ministeriales recobrarán su libertad de accion.

«El Globo» ha oido decir que en la querella que se presentará en nombre de la prensa pedirá que se reponga la causa al estado de sumario y que se nombre un juez especial que le continúe.

El escrito quedará firmado esta noche.

El capitan general de Madrid activa las gestiones para que sea trasladado á la Cárcel-Modelo el Sr. Millan Astray.

Trátase de buscar un local á propósito para celebrar el juicio oral, por carecer de condiciones necesarias el que existe actualmente en la Audiencia destinado á este efecto.

La defensa de María Avila presentará el escrito pidiendo que se la excarcele.

En el acto de ratificar la Higinia Balaguer su nombramiento de abogado á favor de D. Vicente Galiana, una muchedumbre numerosa se apiñaba á la puerta de la Audiencia deseando ver á dicha procesada.

Esta se presentó sonriente y serena, acompañándola su hermano Elías.

Al subir al coche celular se despidió de su hermano besándolo.

A la puerta de la Audiencia se hallaba un fotógrafo dispuesto á sacar el retrato de la Higinia, pero al observarlo ésta se cubrió la cara con un pañuelo.

El Sr. Millán Astray es visitado en las prisiones militares de San Francisco por muchos de sus amigos.

La esposa y los hijos del Sr. Millan permanecen á su lado todo el tiempo que permite el reglamento de las cárceles.

El Sr. Millan abriga la esperanza de que le defienda D. Francisco Silvela.

Vazquez Varela ha escrito á Lola *la Billetera*, quejándose de que nadie le visita, creyendole parricida, cuando solo es un pobre huérfano que tiene la desgracia de que todos le acusen.

Concluye la carta diciendo:

«Confío en Dios y en la justicia para demostrar mi inocencia.»

Varela muestrase muy confiado de que será absuelto.

Continúa negando que saliera de la cárcel.

La defensa de las hermanas Dolores y María Avila pedirá la inspeccion ocular en la cárcel de mujeres, para probar que es imposible que se comunicaran con la Higinia.

La prensa sigue comentando con calor los telegramas del señor Silvela y la decision del señor Cánovas del Castillo en acceder á que el señor Silvela llevara la representacion de la prensa al ejecutar la accion popular en el crimen de la calle de Fuencarral.

En el Círculo republicano-progresista se ha abierto una suscricion con objeto de allegar fondos con que satisfacer los gastos que ocasione el ejercicio de la accion pública.

—=—

Créese que resultarán de todo punto infructuosas las gestiones que se practican para disuadir al señor Montero Rios para que no dimita la presidencia del Tribunal Supremo.

El Sr. Montero Rios está decidido á intervenir en la discusion que se promueva en las Córtes con motivo del crimen de la calle de Fuencarral.

Créese que este debate dejará memoria.

—=—

Se ha suicidado el portero de la direccion general de Penales.

El candidato gamacista por el distrito de Cervera ha tomado precauciones para evitar que en el escrutinio general que ha de celebrarse mañana sea proclamado su contrincante el Sr. Sanchez Roman.

El ministro de Fomento ha adquirido por diez mil pesetas el cuadro «La muerte de don Alfonso XII», pintado por D. Juan Benlliure.

—=—

Madrid 11.

«El País» publica una carta fechada el dia 7 del corriente en Sidi-bel Abbes y suscrita por Luis Valero, en la que se dice que Francisco Muñoz fué capturado por la policía en el hotel Lafay.

En el acto de la captura dijo que no le extrañaba su detencion y que sabia el motivo de ella.

Fué llevado á la cárcel, quedando en ella detenido, y al parecer en buen estado de salud; pero poco despues fué encontrado en ella moribundo.

Sin embargo, antes de fallecer se le pudo retratar; de su retrato se sacaron luego varias copias, que serán remitidas á España con objeto de que sea identificada la personalidad del detenido.

—=—

«El País» dice que en el caso de que el señor Montero Rios presente su dimision, el gobierno se la aceptará.

Dicha dimision—añade—dará lugar á discusiones en el seno del gabinete, que serán iniciadas por los maestros de procedencia democrática, pues éstos no han visto con agrado la actitud del Sr. Sagasta.

El móvil que ha impulsado al señor Montero Rios á dimitir ha sido el abandono en que le han dejado el Sr. Sagasta y sus compañeros en la cuestion de las injuriosas noticias que han circulado con motivo del crímen de la calle de Fuencarral.

—=—

El Sr. Rojo Arias ha escrito una carta al procurador de Varela renunciando á la defensa de éste y manifestando que tratará en el Senado de este asunto.

Madrid 11, 7-45 n.

París.—Los huelguistas han celebrado hoy tranquilamente una reunion, en la cual, si bien acordaron persistir en su actitud de resistencia, sin embargo mostráronse dispuestos á terminarla en el más breve plazo posible.

Los 40 individuos que fueron detenidos el dia del entierro del ex-general de la Commune M. Eudes, han sido condenados á 15 dias unos y á 3 meses de cárcel otros.

Madrid 11, 11 n.

Nada que merezca ser trasmitido sobre el proceso de la calle de Fuencarral.

No está designado el abogado que ha de interponer la accion pública en nombre de la prensa. Se indica al señor Azcárate.

Madrid 11, 12'20 n.

Es oficial la noticia de que el señor Montero Rios ha presentado la dimision de presidente del Tribunal Supremo, fundada en motivos que afectan á su honor y que obligarán al gobierno á admitírsela.

«El Imparcial» publicará mañana una carta de su director el Sr. Mellado dando cuenta de las razones que obligan al señor Montero Rios á presentar dicha renuncia, siendo una de las más principales el deseo que tiene de contestar en la Cámara como diputado cuantos cargos se le hagan.

Madrid 11 11'30 n.

Han sido nombrados con destino al penal de San Miguel de los Reyes de Valencia: subdirector con funciones de director, D. Manuel Enrique Campana; subdirector interino, don Francisco Ruiz Medina; administrador interino, don Benigno Crespo; oficial de contabilidad, don Ramiro Sanchez, y vigilante segundo, tambien interino, don Benigno García.

Asimismo se ha dispuesto queden suspendidos de empleo y sueldo los capataces Nicolás Sirvente, Gabriel Bareo, el vigilante segundo Ramon Cano y el administrador don Vicente Castañer, todos estos empleados en el referido establecimiento.

Madrid 12, 2 mda.

Reunida la comision de letrados designada por los directores de los periódicos para ejercer la accion popular en nombre de la prensa, se acordaron las bases del escrito, que se presentará el lunes á la Audiencia.

No se ha designado todavía el abogado director.

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó remitir á la Administracion subalterna de Hacienda para los efectos que correspondan, una instancia de don Pedro Seguí Seguí solicitando se rebaje el amillaramiento de un terreno situado en la Alquería Cremada.

De conformidad con lo informado por la comision de Beneficencia, se acordó conceder á don Martin Huguet y Sintes la prohijacion de una espósita.

Se acordó subastar el arriendo municipal de diez pesetas sobre cada hectolitro de líquido espirituoso que se introduzca en esta ciudad, con arreglo á lo que dispone la Ley de 26 de Junio último.

Se acordó dar espresivas gracias á don Antonio Gomez Cruells capitan de Ingenieros, Cipriano Blanco guardia municipal, á los vecinos Juan Sans y Juan Vila, al cabo de serenos Antonio Moreno y á los serenos Policarpo Trinidad y Juan Garrido, por el humanitario comportamiento empleado para apagar el incendio que tuvo lugar durante la noche del 11 del actual en la casa número 30 de la calle de la Plana de esta ciudad con evidente riesgo para sus personas.

Se acordó que en el presupuesto próximo se consigne crédito suficiente para establecer un servicio completo de estincion de incendios.

Se acordó entregar al inquilino de la casa número 30 de la calle de la Plana el producto de la suscricion voluntaria abierta en el distrito cuarto por disposicion del señor Teniente de Alcalde y que se publique el resultado de aquélla.

Se acordó la distribucion de fondos para el presente mes.

Y se levantó la sesion.

«El Bien Público» de ayer dice que el cabo de serenos dispuso que fuese conducido á los detenidos un infeliz, por el delito de *haber presenciado* un alboroto.

Se equivoca «El Bien Público»; el *infeliz* fué conducido á los detenidos por haber insultado y faltado el respeto al sereno del barrio.

En lo que tiene razon, es en suponer que los causantes del alboroto quedaron en libertad; pues los que incitaron al infeliz fueron tres ó cuatro caballeritos que parece han tomado la costumbre de emborracharlo para luégo divertirse á su costa.

Y ya que de este sujeto hablamos, ¿no podrian tomar las Autoridades algunas medidas para que dejara de ser el hazme reir de quien está dispuesto á pagarle unas cuantas copas?

—

Nuestro apreciable amigo D. Bartolomé Pons dueño de la confitería «La Estrella», que tiene alquilado el sótano de la calle de la Plana donde ocurrió el incendio, nos ruega hagamos constar que en el mismo no existe depósito alguno de materias inflamables como ayer decíamos, pues no tiene almacenados en el mismo más que unos 30 litros de rom y otros tantos de caña y aguardiente. Todo lo demás que existe en el citado sótano es vino del país y forastero.

—

Los encargados de los almacenes-depósitos de madera que existen entre la cuesta del General y cuesta Vieja, lo propio que los que por una causa ú otra tienen que frecuentar aquellos sitios, se quejan con muchísima razon del mal olor que allí se siente producido segun se nos dice por las aguas súcias que se arrojan desde el convento de religiosas concepcionistas

Aviso á quien corresponda.

—

Desde el jueves próximo dia 16 del actual quedará abierto el pago correspondiente al mes de Julio á las clases pasivas en la Administracion Subalterna de este partido, sita en las oficinas de las Aduanas de este puerto.

—

Por cuestion de un perro ha habido esta mañana un altercado entre un vecino y una vecina de la calle de Pescadores, saliendo el primero con golpes de chanclo en el cuerpo. El hecho ha sido denunciado por la Alcaldía al Juzgado.

—

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido las licencias absolutas, libretas de alcance y dos libranzas del giro mútuo, que suman 54'64 pesetas correspondientes á los individuos Manuel Gomez Mercadal y Pedro Pons Taltavull.

—

Los cazadores están de enhorabuena; pues mañana se levanta el período de veda.

—

Ha fallecido en Palma el Gobernador del castillo de San Cárlos, D. José Cañada.

—

El Teniente de Alcalde señor Seguí ha entregado hoy la cantidad de 48'50 pesetas á una familia necesitada de la Esplanada, producto de la suscricion particular abierta al objeto.

—

Tenemos singular satisfaccion en hacer público que una de las personas que más coadyuvaron á la estincion del incendio de la calle de la Plana es José Pons Barber, el cual fué de los primeros en presentarse en el lugar del siniestro y hacer todos los esfuerzos imaginables para lograrlo.

A cada cual lo suyo.

—

Por el correo de hoy se ha recibido aprobado el reparto de inmuebles de la villa de Mercadal.

—

Ha sido destinado á la escala de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria, el Mariscal de Campo don Hipólito Llorente Rey, gobernador militar que ha sido de esta Plaza.

—

El próximo domingo 19 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en las Casas Consistoriales la subasta de los bailes públicos que han de celebrarse en San Luis con motivo de la festividad de su Santo titular.

Véase el anuncio.

—

Se han impuesto por la Alcaldía 2'50 pesetas de multa á un muchacho que practicaba ejercicios de funambulismo en los árboles del paseo de la Esplanada; además han sido conducidos al cuarto de detenidos otros que se divertian apedreando á un mulo.

—

En la Alcaldía se ha recibido debidamente aprobado el padron de los individuos sujetos al impuesto de cédulas personales referente al corriente año económico.

—

Se ha puesto en conocimiento de la Alcaldía que desde el sábado por la noche se han encontrado á faltar en los cercados denominados *Tanques d'en Queret* una mula, un borrico y un jumento.

—

Las Oficinas de la Comandancia de Marina de esta Provincia y Capitanía de este Puerto se han trasladado á la calle del Castillo número 51.

—

El vapor correo «Menorca» llegado hoy de Palma, ha sido portador de 31 cajones de tabaco de las clases siguientes:

10.000 cigarrillos mecánicos, cortos, abiertos por los dos estremos.
100.000 cigarrillos comunes suaves.
575.600 id. id. fuertes.
50 kilógramos picado comun filipino.
25 id. id. en hebra suaves.

—

Copiamos de «La Almudaina» de Palma:

«Hemos leido en «El Isleño» que para formar la Comision inspectora de construccion y tendido del nuevo cable entre Ibiza y el continente, han sido nombrados nuestros paisanos D. Enrique Fiol, Inspector de telégrafos y don Antonio Vicens ilustrado oficial del ramo, juntamente con el director señor Vigil.

Ayer salió pasa Barcelona el señor Vicens, para de allí dirigirse á Milan.

∴

»Teniendo que adquirir el Regimiento Infantería de Filipinas calzado para la fuerza que lo compone, se hace saber, para que los licitadores que deseen presentar tipos lo efectuen en el término de 10 dias no escediendo su precio de 6'50 á 7 pesetas el par de borceguies.

Los tipos serán presentados en el Cuartel del Cármen, Oficina del señor Coronel de dicho cuerpo.»

—

Pasageros llegados en la mañana de hoy en el vapor correo «Menorca» fondeado á las 4 y media y procedente de Palma.

D. Francisco Morillo, Francisco Ribot, Sebastian Salas, Nicolás Gelabert, Miguel Hernandez, Miguel Niceto.—Total 6.

∴

Dicho vapor ha conducido además 10 cubetas de uva.

—

BOLSA DE MADRID

13 de Agosto.

4 por 100 interior perpetuo	72'150
4 por 100 amortizable	88'500
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'500

—

BOLSA DE BARCELONA

13 de Agosto, 4'50 t.

4 por 100 interior	72'100
4 por 100 exterior	74'800
4 por 100 amortizable	88'250
Billetes hipotecarios de Cuba	103'370
Banco Hispano Colonial	46'000
Acciones ferrocarril Francia	55'870
Id. Norte	63'120
Id. Orense	13'000

Empeños del Casino Mercantil

Interior	22 rs. paga alcista.
Exterior	22 id.

NOTICIAS FINANCIERAS

Los diarios de Barcelona publican el siguiente anuncio de la

COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Acordada por esta Compañia la conversion de las actuales obligaciones séries A y B por medio de una nueva emision, se hacen públicas las condiciones bajo las cuales se realizará, y son las siguientes:

Se emiten cincuenta y cuatro mil quinientes cincuenta obligaciones de 500 pesetas, amortizables á la par en treinta años, con interés anual de 20 pesetas pagaderas por trimestres el 1.° enero, 1.° abril, 1.° julio y 1.° octubre de cada año.

El primer cupon se pagará el 1.° octubre y el primer sorteo se celebrará el 1.° diciembre del corriente año.

La Compañia Trasatlántica podrá anticipar, pero no diferir, los plazos de amortizacion que se señalan en la tabla al dorso de los títulos. Tambien podrá reducir su capital nominal, pero no el efectivo sin que reduzca proporcionalmente el importe de las obligaciones que tenga en circulacion.

Los tenedores de las actuales obligaciones séries A y B que lo deseen, podrán canjear durante el mes de Setiembre del corriente año sus títulos por los nuevos á razon de 5 obligaciones nuevas por 4 de las antiguas. Los tenedores de un número no divisible por cuatro, recibirán residuos de un cuarto de obligacion nueva por las fracciones proporcionales que resulten. La conversion es completamente voluntaria para los señores obligacionistas actuales y el plazo para realizarla terminará el 30 de setiembre del corriente año.

Dirigirse á las oficinas del Banco Hispano-Colonial.

Barcelona 20 de julio de 1888.—El administrador gerente, Joaquin del Piélago.

COMUNICADO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Con fecha de hoy dirijo al director de «El Bien Público» el siguiente comunicado.

«Sr. Director de *El Bien Público*:

Es completamente falso cuanto dice V. en un suelto publicado en el número de ayer, referente á la detencion de un infeliz por el delito de que estaba presenciando un alboroto. El sujeto en cuestion fué detenido por embriaguez, por alborotador y por insultar de palabra al sereno.

Y en cumplimiento de lo que dispone la vigente Ley de imprenta, exijo de V. la insercion de estas líneas.

ANTONIO MORENO.

Mahon 14 Agosto 1888.

Crónica marítima.

Buques despachados

Dia 14

Para Barcelona goleta «San Jaime», patron Francisco Leon, con 6 trip., habas y efectos y un pasagero.

Para Barcelona corbeta «Antonio Jané», capitan D. Justo Diez, con 17 trip. y duelas.

Observaciones atmosféricas de hoy
por el farmacéutico D. Mauricio Hernandez

HORAS.	Altura del barómetro reducida á 0° y milímetro.	Temperatura y humedad del aire. Termómetro: Seco	Temperatura y humedad del aire. Termómetro: Humedecido	Direccion y clase del viento.		Estado del cielo.
9 m.	765'4	28'6	22'7	SE ...	Brisa.	Desde.
3 t.	764'7	30'6	22'7	Id.	Id.	Id.

Temperatura máxima. 31'3°
Id mínima.. 18'3°

TELEGRAMAS PARTICULARES *de* EL LIBERAL

Palma 14, 1-10 t.

Madrid 13 por la noche.—El Sr. Ministro de Gracia y Justicia aprueba la dimision presentada por el Sr. Montero Rios.

París.—M. Boulanger ha publicado un manifiesto dirigido á los electores del Norte y de Charente, solicitando sus votos con objeto de disolver la Cámara á la que llama derrochadora y revisar por haber sido bastardeada la Constitucion.

Palma 14, 1-10 t.

Madrid 14.—En Lyon sigue la huelga de los vidrieros temiéndose se generalice.

Al llegar M. Boulanger á San Juan D'Angely tuvo que sostener una refriega á tiros, hiriendo levemente á dos campesinos.

Dícese tambien que las balas agujerearon el coche del ex-general Boulanger pero que no le hirieron.

Los gendarmes trabajan enérgicamente para restablecer el órden haciendo prisiones. M. Boulanger ayer por la noche partió para París.

Anuncios preferentes

D. José Lon Albareda, Comendador de número de la real órden de Isabel la Católica, de la de Beneficencia y de la de Cristo de Portugal, Jefe honorario de Administracion civil y Delegado del Gobierno de S. M., etc., etc.

Hago saber: Que dispuesto el que suscribe á que se cumpla lo mandado en mis edictos de 27 y 31 del mes próximo pasado y 3 del actual, concedo el plazo improrrogable de 5 dias para que las personas que no hayan cumplido las órdenes de esta Delegacion puedan hacerlo, advirtiendo que terminado este plazo consideraré como falta de obediencia y respeto á la Autoridad, cualquiera infraccion y procederé á castigarlos como se dispone en el artículo 22 de la vigente Ley provincial y demás órdenes referentes á desobediencias con las Autoridades.

Mahon 14 Agosto 1888.—José Lon.

∴

Alcaldía de Mahon

Actas y funciones

El dia 19 del corriente á las 11 de la mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, la subasta oral y pública de los bailes que deben celebrarse en el pueblo de San Luis, con motivo de la festividad del Santo titular de dicho pueblo.

No se admitirá ninguna postura que baje de la cantidad de cien pesetas.

Mahon 14 Agosto de 1888.—S. Vinent.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.

Alcaldía de Mahon

Policía de Seguridad

Teniendo noticia esta Alcaldía de que en muchas casas de esta ciudad existen depósitos de alcoholes, petróleos y otras sustancias inflamables, en contravencion a lo que disponen las ordenanzas municipales y otras disposiciones aplicables al caso, he dispuesto que en el término de tercero dia se saquen dichas sustancias á distancia de un kilómetro a lo menos de las últimas casas del casco de la poblacion Pasado el expresado plazo se procedera á practicár visitas domiciliarias y se impondrá á los contraventores la multa que marcan dichas ordenanzas, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurran con arreglo al Código penal.—Mahon 13 Agosto 1888.—El Alcalde, Sebastian Vinent.

Ayuntamiento de Mahon

Obras públicas

El dia 27 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la ejecucion de las obras de desmonte que han de verificarse en la prolongacion de la calle de San José, seccion comprendida entre la carretera de San Luis y 41·50 metros longitudinales; cuyo pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para lá subasta la cantidad de dos mil setecientas sesenta y nueve pesetas veinte centimos y no se admitirá postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la caja municipal de ciento cincuenta pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que entregarán á la mesa de subasta. Mahon 11 Agosto de 1888.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... segun cédula personal número.... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de las obras de desmonte que han de verificarse en la prolongacion de la calle de San José de esta ciudad, ofrece ejecutar aquellas por la cantidad de... en (letras) pesetas.

Fecha y firma del proponente.

Don José Carreras Netto, Recaudador

subalterno de Contribuciones.

Hago saber: Que publicado en el Boletin Oficial de esta provincia el oportuno anuncio para que los contribuyentes de este distrito municipal por concepto Industrial se presenten á satisfacer sus cuotas por el expresado concepto, pertenecientes al primer trimestre del actual año económico, y en cumplimiento á lo dispuesto en el art. 33 de la Instruccion de 12 de Mayo último, se participa que la cobranza del referido trimestre tendrá lugar en este distrito los dias 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Agosto, de ocho á una del dia, en la oficina sita calle de Alonso III núm. 3.

En su consecuencia, para que llegue á conocimiento de los interesados, se invita á los mismos y á sus representantes por medio del presente edicto, á que verifiquen el pago de sus respectivas cuotas en el plazo señalado, para lo cual recibirán del Recaudador que suscribe el oportuno recibo de talon, debiendo conservar éste en su poder como único documento fehaciente y reconocido para acreditar el pago.

Mahon 8 de Agosto de 1888.—El Recaudador, José Carreras.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de Loterías de primera clase número 6 de las Baleares.—Mahon

3—ARRAVALETA—3

El jueves próximo dia 16 se cierra el despacho de billetes para el sorteo que debe celebrarse en Madrid el viernes 17 del actual.

Premio mayor, 140.000 pesetas.—Precio del billete entero, 50 pesetas.—Idem de la fraccion ó décimo, 5.

Mahon 14 de Agosto de 1888.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

600 duros en escritura ó hipoteca

se tomarian á préstamo. Informarán en esta imprenta.

Sirvienta

Se necesita una de doce á quince años de edad. En esta imprenta informarán.

Subasta

El dia 15 del actual se venderá en pública subasta en la plaza de la Constitucion de Villacarlos la casa número 29 de la calle del Castillo del propio pueblo.

Subastas

El miércoles 15 de Agosto á las 12 de la mañana, se venderá en licitacion verbal y en el despacho del notario D. Francisco Mercadal, San Fernacdo 22, siempre que la postura sea del agrado de su dueño la casa núms. 36 y 38 de la calle de Santa Cecilia en esta ciudad.

Las condiciones de la subasta y los títulos de propiedad obran en poder del referido notario.

En venta

El domingo 19 del actual á las once de la mañana se venderán en licitacion verbal en el despacho del Notario D. José Vinent bajo el tipo de 11.665 pesetas catorce quinceavas de tres casas contiguas sitas en la calle de San Juan de esta ciudad números 20, 22, 24, 26 y 28, arregladamente á las condiciones que con los títulos de propiedad obran en poder de dicho Notario.

Para vender

Lo está un carri-coche de dos ruedas con toldo de gutapercha, por un precio baratísimo. Informarán, Castillo 76.

CLASES DE DIBUJO Y PINTURA

por

D. PEDRO RIUDAVETS

Anuncivay, 23

Las hay de niños desde las 9 á las 12 de la mañana

El día 1.° de Setiembre se abre una clase para niñas de 2 á 3 y de 3 á 4 de la tarde, dándose lecciones de dibujo, adorno letras, y toda clase de dibujos para bordados. Tambien se dan lecciones de pintura.

Para vender

Lo estan en Villacárlos las fincas siguientes:

Una casa en la calle de Stuard núm. 14.
Un solar en la calle de la Fuente núm. 14.
Un huerto en la calle de San Jorge.
Otro id. en la calle de Bellavista.
Dos cuevas situadas en el muelle de Calafons.
Informarán en la misma villa, calle Mayor núm. 8.

Subasta

El dia 17 del corriente á las once de la mañana tendrá lugar en el despacho del Notario don Francisco Andreu, la de un huerto de árboles frutales, situado en el Puntarró de este término, propio de la herencia de doña Antonia Mir y Mercadal, con sujecion á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

En la imprenta de este periódico

se hallan de venta al precio de 5 céntimos de peseta cada uno, estados impresos para la declaracion de sirvientes ante la Delegacion del Gobierno.

Para alquilar

La casa calle de Santa Ana número 7. Dirigirse calle de San Antonio número 11.

PARA BARCELONA

Saldrá de este puerto á mediados de esta semana la goleta

SAN JAIME

patron Leon, admitiendo carga y pasageros.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de paña y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Para vender

Lo está la casa núm. 29 de la calle del Bastion de esta ciudad. Informará el notario D. Francisco Andreu.

Se necesitan oficiales zapateros para toda clase de obra.

COMERCIO, 16

ISLAS BALEARES

POR

D. PABLO PIFERRER Y D. JOSÉ M.ª QUADRADO

Lujosa edicion que ha empezado á publicarse en Barcelona al precio de una peseta el cuaderno.

Irá adornada con fotograbados de Joarizti y Mariezcurrena, dibujos de Obiols Delgado y cromos de Xumetra.

Se suscribe en Mahon, librería de Antonio Sintes é imprenta de B. Fábregues.

En Ciudadela, imprenta de Salvador Fábregues.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.